

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

5712 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en el puerto interior.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 19 de diciembre de 2024, otorgar una concesión para la "Ocupación del local AR071 de armadores de altura en la Dársena de Oza para el desarrollo de actividad auxiliar o complementaria (art. 176 - 1 c/2º)" (código C0799), a CU WG SPAIN, S.A. en las siguientes condiciones:

Superficie: 93,76m² de terrenos en zona 8.

Plazo: Desde el 3 de enero de 2025 hasta el 2 de enero de 2030.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 5,837€/m²/año. Gravamen 6,5 %.
- Tasa de ocupación de instalaciones: 35,044€/m²/año. Gravamen 6,5% del valor de las instalaciones y 100% de la depreciación anual.
- Tasa de actividad: Se establece en función del volumen de negocio realizado al

amparo de la concesión, teniendo en cuenta los siguientes tramos:

Rango Volumen	Actividad de Negocio (€/local)	Gravamen
Desde	Hasta	
1	125.000	1%
125.001	500.000	0,05%
500.001	∞	0,04%

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 7 de febrero de 2025.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A250006262-1